

**PAOLA ANDREA SAA AYALA // CASE No. 20408 // SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS // ASIGNAR**

Luz Amparo Riascos Alomia <lriascos@gha.com.co>

Mié 22/05/2024 11:22

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

CC: Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Maria Cristina Gómez Cuatapi <mgomez@gha.com.co>

Buen día.

Informo que hoy **22 de mayo de 2024**, se asistió a la continuación de la audiencia de pruebas, en la cual se resolvió lo siguiente:

1. Asistencia - reconocimiento de personería en representación de CHUBB.
2. Recaudo probatorio:

**MILTON EDUARDO MUÑOZ** (agente de tránsito):

Desde el 2010 labora como agente de tránsito.

Estudio: Técnico en transporte y seguridad.

Qué recuerda?

En ese día yo estaba asignado para la accidentalidad de homicidios y accidentes.

Me reportan un accidente de tránsito donde estaba involucrada una grúa, la cual llevaba una volqueta a la cual se le enredó una cuerda de telefonía, la que hala un poste, este se cae y le cae al motociclista él cual resulta lesionado.

Llegó al sitio en unos 10 minutos, ahí se encontraban dos (2) unidades de Policía.

Ya se habían llevado al lesionado.

Cuando llegamos el poste ya se había caído.

Condiciones climáticas: normales.

Recuerda que un furgón también ocasionó un accidente pero no pasó nada grave.

Por qué carril conducía el accidentado?

Por el carril derecho, orillado.

Iba por la vía de él?

Iba transitando por la vía que le correspondía al igual que la grúa.

No es responsable que la cuerda hubiese estado baja.

**LUIS CARABALI:**

Operaba la grúa.

Qué sucedió?

Había un vehículo (volqueta) varado, esos vehículos había que sacarlos del sitio para evitar un accidente. Lo llevamos a una parte amplia, me llaman para que lo llevara a Jamundí. Me traslado a Jamundí, frente a la entrada de Cotolengo, había una cuerda la cual se engancha, se cae el poste. él ayudante me dice que el poste le dio a un motociclista.

La cuerda tenía una guaya, y esta es la que hizo que el poste se cayera.

Los guardas llegaron después de la Policía, pongale 30 minutos.

Por qué carril usted conducía?

Por mi derecha, él también iba por la derecha.

Es una vía de doble sentido.

Llegó la ambulancia de Cotolengo. Llegaron las unidades de la Policía.

Condiciones climáticas: estaba bien, bien clarito.

**INTERROGATORIO DE PARTE: HENRY BURBANO:**

Para la fecha de los hechos trabajaba como Policía.

Está pensionado por la Policía.

El demandante manifiesta que no recuerda nada del accidente.

**VICTOR HUGO CAICEDO:**

rindió el informe aportado por CELSIA.

3. El Despacho incorporó las pruebas documentales allegadas.

4. El Despacho prescinde de la prueba de oficio (dictamen pericial de la Junta de Calificación).

5. SE CIERRA EL DEBATE PROBATORIO.

6. SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS.

**TIEMPO INVERTIDO:**

Estudio: una (1) hora.

Conexión: quince (15) minutos.

Diligencia: 08:00 a.m. hasta 09: 51 a.m. = una (1) hora y cincuenta y un (51) minuto.

**TOTAL TIEMPO INVERTIDO:**

**TRES (3) HORAS Y SEIS (6) MINUTOS.**

**CAD:** por favor cargar el correo.

Cordial saludo,



[gha.com.co](http://gha.com.co)

**Luz Amparo Riascos**

*Abogada Senior II*

Email: [Iriascos@gha.com.co](mailto:Iriascos@gha.com.co) | 311 775 37 92

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200  
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



**Aviso de Confidencialidad:** La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

**Confidentiality Notice:** The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.